"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

FE DE ERRATAS

Vista la Resolución Directoral N° 0032-2022-MTPE/3/24.2, en el artículo 1° respecto al número de DNI del primer miembro suplente y nombre del segundo miembro suplente del Comité de Selección para la Contratación de Un Centro de Certificación de Competencias Laborales para bridar el servicio de evaluación y certificación de competencias laborales en los estándares de competencia laboral asociados al Perfil Ocupacional de Manejo de Cultivo de Frutas en la Región de La Libertad y Lambayeque:

Dice:

MIEMBROS SUPLENTES	INTEGRANTE	D.N.I.	GERENCIA/ÁREA
1er. Miembro	JHANET ROCIO PORTAL FIGUEROA	43335540	UNIDAD DE GESTIÓN TÉCNICA DE PROCESOS PARA LA EMPLEABILIDAD
2do. Miembro	MARIA DEL PILAR ADELINDA CERVANTES OLIVARES	06778193	UNIDAD DE GESTIÓN OPERATIVA TERRITORIAL PARA LA EMPLEABILIDAD

Debe decir:

MIEMBROS SUPLENTES	INTEGRANTE	D.N.I.	GERENCIA/ÁREA
1er. Miembro	JHANET ROCIO PORTAL FIGUEROA	<u>45335540</u>	UNIDAD DE GESTIÓN TÉCNICA DE PROCESOS PARA LA EMPLEABILIDAD
2do. Miembro	MARIA DEL PILAR ADELINA CERVANTES OLIVARES	06778193	UNIDAD DE GESTIÓN OPERATIVA TERRITORIAL PARA LA EMPLEABILIDAD

SHADIA ELIZABETH VALDEZ TEJADA

Directora Ejecutiva (e) Programa Nacional para la Empleabilidad

H.R I-072825-2022



